Outlook

RV: SOLICITUD DE DESIGNACION COMITE ESTRUCTURADOR MANTENIMIENTO REDES ELECTRICAS

Desde Gustavo Enrique Ochoa A Rocha <geoa@sena.edu.co>
Fecha Lun 10/03/2025 16:02
Para contratacionregmeta <contratacionregmeta@sena.edu.co>; Myriam Leguizamon Hernandez <myhernandezl@sena.edu.co>; Adriana Lorena Gutierrez Rodriguez <algutierrezr@sena.edu.co>; Victoria Carolina Ramirez Cruz <vcramirez@sena.edu.co>; Andres Cantor <andrescantormanagement@outlook.com>; Milena Andrea Agudelo Guevara <magudelog@sena.edu.co>; tania garzon <taniagarzon5@gmail.com>; Tania Garzon Yunda <tgyunda@sena.edu.co>

Atento saludo apreciados,

En calidad de ordenador del gasto, me permito designar el comité estructurador para el proceso de selección de mínima cuantía que tiene por objeto: **"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS REDES ELECTRICAS DE LA SEDE GUAYURIBA DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META Y EL DESPACHO DEL SENA REGIONAL META"**, de la siguiente manera:

1. Líder del Proceso: **Myriam Leguizamón Hernández**–Profesional universitario G04, Líder proceso de infraestructura.

2. El área técnica la cual deberá estructurar y suscribir los estudios previos y análisis de riesgo conjunto con sus anexos: **Mario Alberto Acosta Sánchez-**Ingeniero Civil**;**

 Adriana Lorena Gutiérrez Rodríguez- Profesional Estructurador de Proyectos Infraestructura; **Myriam Leguizamón Hernández**–Profesional universitario G04.

3. El área jurídica, acompañara la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II: **Victoria Ramírez Cruz -** Abogada Contratación DRM.

4. El área financiera la cual apoyara la estructuración del componente financiero, económico y análisis del sector de la etapa precontractual: **Fabian Andrés Cantor Camacho –** Contratista Despacho, GAAM, y **Adriana Lorena Gutiérrez Rodríguez-** Profesional Estructurador de Proyectos Infraestructura.

5. El área de SST y Ambiental, quienes apoyaran la a estructuración del componente de Seguridad y salud en el Trabajo y ambiental del proceso: **componente HYSI:** Milena Andrea Agudelo, Contratista **y Ambiental:** Tania Garzón Yunda, Contratista.

Cordialmente,

No tiene la obligación de contestar los emails fuera de su jornada laboral.
Art. 4° Desconexión laboral. Ley 2191/2022 y Art. 161 CST

Atentamente,

Gustavo Enrique Ochoa Rocha
Director (e) Regional Meta
geoa@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Km 1 Vía Acacias, Villavicencio

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Gustavo Enrique Ochoa A Rocha
Despacho Direccion - Director Regional B G07
geoa@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Km 1 Via Acacias

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.